

Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 20 de Noviembre de 1.975.

- ALCALDE -

D. Mariano Fernando Huguet

- ASISTENTES -

D. Miguel Marques López

D. Perfecto Hermida Pasquero

D. Pedro Muñoz Utrillas

D. Santiago Martínez Bru

D. Alfredo Adán Gonzalo

D. José Oliver Marín

D. Manuel Asensio Toribio

D. Juan J. Marques Murria

D. Constantino Fuentes Izquierdo

D. Tomás Fortea Gómez

D. Román Alcalá Pérez

D.ª M.ª Carmen Salomón Boix

- SECRETARIO -

D. Angel Moreno Roda

- INTERVENTOR -

D. Miguel Bay Hemen

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heroica y Siempre Heroica, Abnegada y Martín Linolad de Teruel, siendo las 13 horas del día 20 de noviembre de 1.975, se reunieron en estas salas consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Mariano Fernando, los Sres. D. Miguel Marques, D. Perfecto Hermida, D. Pedro Muñoz, D. Santiago Martínez, D. Alfredo Adán, D. José Oliver, D. Manuel Asensio, D. Juan José Marques, D. Constantino Fuentes, D. Tomás Fortea, D. Román Alcalá y D.ª M.ª Carmen Salomón, dándose la ausencia excusada de D. Manuel Blasco, con asistencia del secretario D. Angel Moreno y en presencia del Interventor D. Miguel Bay, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del día el siguiente asunto:

I. - APROBACION ACTA ANTERIOR: Se dio lectura al borrador de la sesión anterior de fecha 30 de octubre p.p.º. aprobándose por unanimidad.

II. - MOTION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA: Por el Sr. Alcalde se manifiesta que había procedido a la convocatoria urgente de la presente sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad a lo preceptuado en el art.º 294.3) de la vigente Ley de Régimen Local, al tener conocimiento del fallecimiento de Su Excelencia el Jefe de Estado, a fin de que la Corporación Municipal pudiese hacer patente, en su propio nombre y en el del pueblo de Teruel, el profundo dolor por la desaparición de nuestro laureado, Alcalde Honorario y Perpetuo de nuestra ciudad, proponiendo a tal efecto que se cursasen telegramas en tal sentido a Su Alteza Real el Príncipe de España, D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, al Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel, Presidente del Consejo de Regencia y a la Excmo. Sra. D.ª Carmen Polo y familia. La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la Motion de la Alcaldía-Presidencia, procediéndose seguidamente a la redacción y envío de los expresados telegramas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13'15 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta, de lo que como Secretario, certifico.



*Sesion Plenaria ordinaria
en 1ª convocatoria del día 27
de Noviembre de 1.975.*

- ALCALDE ACTUAL -

D. Miguel Marqués López

- ASISTENTES -

D. Manuel Blasco García

D. Perfecto Hermida Casqueiro

D. Pedro Muñoz Utrillas

D. Santiago Martínez Bru

D. Alfredo Adán González

D. José Oliver Marín

D. Manuel Arenño Toribio

D. Román Alcalá Pérez

D.ª M.ª Carmen Salomón Saiz

D. Constanicio Fuentes Izquierdo

- SECRETARIO -

D. Angel Moreno Roda

- INTERVENTOR -

D. Miguel Buj Henaro

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heróica y Siempre Heróica, Abuelada y Martín Limada de Temel, siendo las 20'05 horas del día 27 noviembre 1.975 se reunieron en estas salas consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Actal, los Srs. D. Manuel Blasco, D. Perfecto Hermida, D. Pedro Muñoz, D. Santiago Martínez, D. Alfredo Adán, D. José Oliver, D. Manuel Asensio, D. Román Alcalá, D.ª M.ª Carmen Salomón y D. Constanicio Fuentes, dándose la ausencia excusada de D. Tomás Fortea, con asistencia del secretario D. Angel Moreno y en presencia del Interventor D. Miguel Buj, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia examinándose de conformidad con el Orden del Día los siguientes asuntos:

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR: Se dio lectura al borrador de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre actual, aprobándose por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES: Se conoció de las siguientes:

- Resolución de 13 de noviembre de 1.965 del Ministerio de la Vivienda, publicada en el B.O. de la Provincia de Temel n.º 139/75, relativa a información pública por plazo de un mes del proyecto de delimitación y los de previsión de planeamiento y marco de precios máximos y mínimos del Polígono "La fuenfesa" a ejecutar por el INUR. Se acuerda por unanimidad quedar enterados.

III.- SESION GRATUITA AL AYUNTAMIENTO DEL GRUPO ESCOLAR DEL B.º